TURISMO CABAL

CONDICIONES GENERALES

EN VIRTUD DE LA NUEVA RESOLUCION GENERAL **AFIP Nº 3450** CON VIGENCIA 18 DE MARZO DEL 2013, PARA TODAS LAS OPERACIONES QUE SE COTICEN Y FACTUREN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR SE DEBERÁN SUMAR SOBRE LOS PRECIOS PUBLICADOS EN NUESTROS MEDIOS WEB, REVISTAS, FOLLETOS Y AVISOS Y SOBRE LOS VALORES NO COMPUTABLES PARA EL IVA, EL MONTO DEL 20 % EN CONCEPTO DE PAGO A CUENTA DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS O BIENES PERSONALES.

LA MISMA ES APLICABLE A LOS RESIDENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS) NO HAY NORMAS DE EXCEPCIÓN PARA QUIENES SE ENCUENTREN EXENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

MOMENTO DE LA PERCEPCIÓN: EN EL MOMENTO DEL COBRO. EN EL CASO DE COBROS PARCIALES SE DEBE PERCIBIR EL TOTAL EN EL PRIMER PAGO.

MEDIOS DE PAGO: SE APLICA EN TODOS LOS CASOS, CUALQUIERA SEA EL MEDIO DE PAGO, TARJETA DE CRÉDITO, EFECTIVO, CHEQUE O TRANSFERENCIA, ETC.

COMPROBANTE A ENTREGAR AL SUJETO PERCIBIDO

El comprobante justificativo es la factura, en la cual debe constar en forma discriminada la percepción practicada.
Durante los primeros treinta días de vigencia se considerará válido la emisión de un comprobante independiente con los datos indicados en la normativa.

REEMBOLSO O DEVOLUCIÓN

El reembolso de las sumas percibidas por la Agencia de Viajes, como agente de percepción, conforme a la resolución N° 3450 deberá ser reclamada frente a la AFIP.

INFORME DE SERVICIOS Y TARIFAS:

Todos los precios de programas y servicios indicados en nuestros folletos, tarifarios o publicaciones son orientativas, no revisten confirmación y están sujetos a modificaciones sin previo aviso por parte de los respectivos prestadores.
Dado que las líneas aéreas, hoteles o prestadores de servicios pueden tener tarifas diferenciadas para pasajeros extranjeros o residentes fuera de la Rep. Argentina, el pasajero deberá comunicar su nacionalidad en el momento de efectuar la reserva. En caso de no informarlo expresamente, TURISMO CABAL asumirá que se trata de residentes argentinos, debiendo los pasajeros abonar directamente a los respectivos prestadores cualquier diferencia de tarifa que éstos consideren aplicable en función al origen de los citados pasajeros.
Todos los importes abonados antes de la confirmación definitiva de los servicios son Percibidos en concepto de reserva y en ningún caso significan confirmación definitiva de los servicios solicitados ni del precio de los mismos. La confirmación definitiva de los servicios y de su precio se efectuará solo con la emisión de los vouchers que deberán ser abonados en su totalidad antes de su iniciación. En los casos expresamente indicados, el precio quedará fijo e inamovible mediante el pago total del viaje al contado o financiado al momento de la confirmación total de los servicios y liquidación final de los prestadores intervinientes quedando sujeto a reajustes solo en caso de posibles incrementos oficiales en las tarifas de transporte que afecten los medios a utilizar.

Turismo Cabal S.A E V T Leg 5269- Res 347 / 86. Florida 541 2 º Piso Of 510 (1005) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Tel : (5411) 4393-2008 Fax (5411) 4393-2008
E-mail ventas @turismocabal.com.ar Web Site www.turismocabal.com.ar

La falta de pago en término de las facilidades acordadas hará perder, automáticamente, el beneficio de la congelación del precio.

NUESTRO PRECIO INCLUYE:
Transporte elegido. Alojamiento en los hoteles mencionados en los itinerarios o igual categoría, ocupando habitaciones o departamentos con baño privado e impuestos. Régimen de comidas según se indique en cada oportunidad. Visitas y excursiones que se mencionen. Traslados hasta y desde aeropuertos, terminales y hoteles, cuando se indique. La duración del tour será indicada en cada caso tomando como el primer día el de salida y como último día el de salida del destino y considerando que el día Hotelero comienza a las 15.00 hs y finaliza a las 10.00 hs del día siguiente.

SERVICIOS NO INCLUIDOS:
Servicios extras de comidas o consumiciones en viaje o gastos adicionales producidos por cancelaciones de vuelos cambios de horario o demoras en las salidas o llegadas de los aviones y otros medios de transporte imprevistas o ajenas a nuestra voluntad, cobertura por pérdida y/o daños en los equipajes. Ningún tipo de impuesto que pudiera exigirse dentro o fuera del Territorio Nacional, ni tasas de puertos y aeropuertos, Iva, Dnt, gastos de Visas consulares cuando sean necesarias.
Excesos de equipaje y, peajes, derechos de ingreso a Parques Nacionales, museos, bebidas, lavado y/o planchado de ropa, llamadas telefónicas. Ascensión en los distintos medios de elevación, servicios de maleteros, propinas y ningún otro servicio o gasto no especificado en el itinerario o vouchers.

LIMITACIONES AL DERECHO DE PERMANENCIA:
La empresa se reserva el derecho de hacer abandonar el tour, recurriendo a la fuerza pública si fuera necesario, a todo pasajero que por su modo de obrar, de expresarse, comportarse o por su estado de salud, a sólo juicio del guía o tour conductor, se convirtiese en molestia para el resto de los pasajeros o impedimento para el buen desarrollo del la excursión.

DOCUMENTACION:
Para los viajes al exterior es necesario atender la legislación vigente en cada caso. Es responsabilidad inexcusable de la agencia informar fehacientemente y con anticipación suficiente sobre los requisitos que exigen las autoridades migratorias, aduaneras y sanitarias de los destinos que incluye el tour, siendo responsabilidad exclusiva del pasajero contar con la documentación personal que exijan las autoridades mencionadas anteriormente.
Es requisito contar con pasaporte válido y vigente, con sus respectivas visas y/o tarjetas de Turismo cuando fueran necesarias y considerando el vencimiento del mismo según lo solicite el país al cual se ingrese.
En casos de menores de 21 años de edad, estos deberán contar siempre con la autorización paterna y materna debidamente legalizada por escribano público y colegio de escribanos.
Para grupos familiares con hijos menores de 21 años será necesaria también la libreta de matrimonio civil.

EQUIPAJE:
La Empresa transportará una maleta de tamaño normal y una pieza de equipaje de mano por persona. En todos los casos, las maletas no podrán exceder los 20 kg. de

peso en total. La Empresa no queda obligada a responder contractualmente por la pérdida o daños que las mismas pudieran sufrir por cualquier causa durante el viaje. El pasajero podrá suscribir una póliza de seguro por el tiempo y monto que le interesare.

CANCELACIONES:
1) En caso de desistimiento de operaciones a crédito no tendrán reembolso los importes abonados en concepto de informe, gastos administrativos, sellados e intereses.
2) Cuando se trate de desistimiento que afecte a servicios contratados en firme por la agencia, el reembolso de los mismos estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales presten sus servicios las empresas respectivas, pudiendo llegar dichos gastos al 100 % del importe abonado para cancelaciones con menos de 45 días anteriores a la salida.
En todos los casos de reintegros, la agencia podrá retener el precio de los gastos incurridos más la comisión del diez por ciento de los servicios contratados con terceros.

TRANSPORTE NO REGULAR O CHARTER: Rige lo estipulado en el punto anterior. Sin perjuicio de ello, en estos casos sólo se reintegrará la proporción del precio correspondiente a los servicios terrestres (hotelería, pensión, excursiones) que determine el organizador según la modalidad con que operen los prestadores de los servicios. Para que esta cláusula sea válida deberá determinarse en el primer documento entregado al pasajero la calidad del transporte.

CESION Y TRANSFERENCIA: el derecho que confiere al cliente el contrato de servicios turísticos, podrá ser cedido o transferido a otras personas hasta 30 días antes de la fecha de salida, siempre que no se opongan a ello las prescripciones del transportista, del hotelero o prestador de los servicios. En los supuestos que los pasajeros sean de distintas edades (mayores-menores), se ajustará el precio según tarifarios. En todos los casos de cesión o transferencia, la empresa podrá percibir el sobreprecio del 10% del monto convenido.

RESPONSABILIDAD:
1) La Empresa TURISMO CABAL, EVT Leg 5269, declara expresamente que actúa en el carácter de intermediaria en la reserva o contratación de los distintos servicios vinculados e incluidos en el respectivo tour o reservación de servicios: hoteles, restaurantes, medios de transportes u otros prestadores. No obstante ello las responsabilidades de la empresa, sea que intervenga como organizadora o intermediaria de viaje será determinada conforme las disposiciones contenidas en la Convención Internacional Relativa al Contrato de Viaje aprobada por la Ley N° 19.918.
2) La empresa no se responsabiliza por los hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo del tour que impidan, demoren o de cualquier modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones comprometidas por la empresa, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil.

ALTERACIONES O MODIFICACIONES:

1) La Empresa se reserva el derecho, por razones técnicas u operativas, de alterar total o parcialmente el ordenamiento diario y/o de servicios que componen el tour, antes o durante la ejecución del mismo. 2) Salvo condición expresa en contrario, los hoteles estipulados podrán ser cambiados por otro de igual o mayor categoría dentro del mismo núcleo urbano sin cargo alguno para el pasajero. Respecto de estas variaciones el pasajero no tendrá derecho a indemnización alguna. 3) La empresa podrá anular cualquier tour cuando se configure alguna de las circunstancias previstas en el Art.24 del Decreto 2182/72. 4) Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte de un pasajero por razones personales de cualquier índole, no dará lugar a reclamo alguno, reembolso o devolución alguna.